



Encuentro con representantes de personas con discapacidad (CERMI) y el Tercer Sector

Montoro recuerda el aumento de la desgravación fiscal del 25 al 30% por donaciones a ONG

- El ministro ha destacado que el Gobierno ha movilizado 2.700 millones de euros para pagar a las ONG que están haciendo una labor social a favor de las personas con discapacidad
- También ha recordado que la reforma del IRPF contempla nuevas ayudas sociales, como los 'impuestos negativos' que permiten cobrar 100 euros al mes a los contribuyentes con ascendientes o descendientes con discapacidad a su cargo

17 de noviembre de 2015.- El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ha recordado hoy que los contribuyentes del IRPF y empresas que colaboren con ONG verán aumentada su desgravación fiscal del 25 al 30% si se hace durante tres ejercicios seguidos.

Durante el encuentro con el Comité Español de representantes de personas con discapacidad (CERMI) y la Plataforma del Tercer Sector, Cristóbal Montoro ha destacado que el Gobierno ha movilizado 2.700 millones de euros para pagar a las ONG que están haciendo una labor social a favor de las personas con discapacidad.

El ministro también ha recordado la puesta en marcha este año de nuevas ayudas sociales directas, dentro de lo que se denominan 'impuestos negativos', que permiten cobrar 100 euros al mes a los contribuyentes con descendientes a ascendientes con discapacidad a su cargo a partir del pasado mes de enero.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 1 de 2

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Se trata de las familias numerosas y monoparentales con dos hijos y las familias que tienen ascendientes o descendientes con discapacidad mayor del 33% y que no tengan rentas exentas superiores a 8.000 euros.

Estas ayudas benefician a 253.317 contribuyentes que tienen a su cargo a descendientes con discapacidad, a 116.582 que tienen ascendientes con discapacidad y a 857.754 familias numerosas, a algunas de las cuales también les corresponden las ayudas anteriores. De hecho, incluso tienen consideración de familias numerosas aquellas parejas que tienen dos hijos, y uno de ellos padece una discapacidad.

El coste total anual de estas ayudas asciende a 1.142 millones de euros. Sólo las que directamente afectan a familias con ascendientes o descendientes con alguna discapacidad suponen este año 380 millones de euros.

El ministro ha recordado que desde este año ha mejorado el tratamiento fiscal que reciben las personas que tienen alguna discapacidad o sus familias y que han mejorado los beneficios fiscales que reciben las organizaciones y entidades sin ánimo de lucro que representan o asisten a estas personas.

En este sentido, ha subrayado el incremento de las ayudas directas que contiene la reforma fiscal que ha entrado en vigor este año y que suponen más de 2.275 millones de euros anuales.

Por otra parte, se han incrementado los importes de los gastos deducibles tanto para los trabajadores activos que tienen una discapacidad inferior al 65% como para los que padecen una discapacidad mayor.